

La universidad entre capacitaciones y monitoreo de programas sociales. Una mirada desde la Universidad Nacional de La Matanza y el Argentina Trabaja

University between training and monitoring of social programs.
A look from the National University of La Matanza and Argentina Works
Cynthia Ferrari Mango¹

Resumen

La creación de universidades públicas en el conurbano bonaerense se ha acentuado a principios de este siglo. Dicho proceso, las convirtió en actores sociales con legitimidad en el territorio adquiriendo funciones entorno a programas sociales. Las mismas han variado en virtud de su capital cultural brindando capacitaciones a titulares de programas y en su capacidad técnica involucrándola en el monitoreo de los mismos.

En este marco, nos proponemos analizar y caracterizar el rol de las universidades en programas sociales en el territorio durante la gestión del Frente para la Victoria y la Alianza Cambiemos. Específicamente, nos concentramos en el papel que adquirió la Universidad Nacional de La Matanza en torno al Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo. La metodología utilizada es cualitativa compuesta por análisis de documentos, observación participante y entrevistas semiestructuradas. El trabajo de campo lo realizamos desde el año 2013 hasta el 2017.

Palabras clave: Universidad, Territorio, Programas Sociales, Actores.

Abstract

The creation of Public Universities in the Buenos Aires suburbs has been accentuated at the beginning of this century. This process turned them into social actors with legitimacy in the territory, acquiring functions around social programs. They have

Recibido: 8 de abril de 2020 ~ Aceptado: 1 de julio de 2020 ~ Publicado: 10 de julio de 2020

¹ Doctora en Ciencias sociales (UBA), Magister en políticas públicas (FLACSO), Licenciada en ciencia política (UNLaM). Becaria posdoctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Área Estado y Políticas Públicas de FLACSO y docente e investigadora en la UNLaM. Correo electrónico: ferrarimangoc@gmail.com

varied by virtue of their cultural capital, providing training to program owners and their technical capacity, involving it in monitoring social programs.

In this framework, we propose to analyze and characterize the role of the universities in social programs in the territory during the management of the Front for Victory and the Change Alliance. Specifically, we focus on the role acquired by the National University of La Matanza around Argentina Works - Social Income with Work Program. The methodology used is qualitative, consisting of document analysis, participant observation and semi-structured interviews. The field work was carried out from 2013 to 2017.

Keywords: University, Territory, Social Programs, Actors.

Introducción

La naturaleza y misión de las universidades se ha puesto en debate desde los primeros años del siglo XXI en consonancia con la problematización más amplia y abarcativa acerca del rol del Estado (Castronovo, 2013; García Delgado y Casalis, 2013). Durante el modelo neoliberal predominó una concepción vinculada a las demandas del mercado en que la universidad receptaba y aplicaba teorías del centro. Luego, comenzó a adoptar una reflexión más autónoma aportando al desarrollo productivo y social que modifica el rol de la universidad con relación a la percepción y a las demandas que la sociedad le formula (García Delgado y Casalis, 2013). En este marco, se generó un período de repensar y reestructurar las funciones y servicios de las universidades en la sociedad (Sallán y Suárez, 2016; Figueroa, 2013; Kliksberg, 2009). Desde 1989 y mediados de la década de 1990 se crearon varias universidades públicas en el conurbano bonaerense tales como la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) (1989), Quilmes (1989), General San Martín (1992), General Sarmiento (1992), Lanús (1995) y Tres de Febrero (1995) (Paura y Zibecchi, 2017). Las mismas generaron espacios tanto para desarrollar nuevas líneas de investigación como para promover la visibilización de los procesos de cambio social en sus territorios (Paura y Zibecchi, 2014). Más recientemente, se crearon otras nuevas universidades en el Conurbano bonaerense tales como la Universidad del Oeste (2009), Moreno (2009), José C. Paz (2009), Avellaneda (2009) y Arturo Jauretche (2009).

En este marco, desde el año 2004 el Estado Nacional les demanda a las Universidades Públicas diversos roles. Por un lado, asistencia técnica, investigaciones conjuntas o direccionadas para dar respuesta a interrogantes que la propia gestión pública necesita responder (Sallán y Suárez, 2016; Castronovo, 2013). Por otro lado, cooperación y transferencia como una forma de contribuir a los procesos de desarrollo local y regional, en temas productivos, ambientales, tecnológicos, salud,

empleo, economía social, gestión y servicios públicos (García Delgado y Casalis, 2013; Sepúlveda, 2018; UNESCO, 2005).

En este trabajo nos proponemos analizar y caracterizar el rol de las universidades en programas sociales durante la gestión del Frente para la Victoria y la Alianza Cambiemos (2009-2017). Específicamente, nos concentramos en las funciones que desempeñó la UNLaM en torno al Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo (AT – PRIST). La hemos seleccionado por ser una de las que se creó en el conurbano bonaerense en las últimas décadas en el distrito de La Matanza y firmó convenios con el Ministerio de Desarrollo de la Nación (MDSN) tanto con el gobierno del Frente para la Victoria como con la Alianza Cambiemos en torno al AT – PRIST. La hipótesis que planteamos es como la UNLaM logró readecuarse en función de su capital técnico y simbólico para continuar vinculada al programa social a pesar del cambio de gobierno junto con la modificación de normativas. De este modo, las universidades otorgan legitimidad a los programas sociales fomentados desde el Estado y generando transformaciones en pequeña escala territorial.

La metodología utilizada es cualitativa compuesta por análisis de documentos, entrevistas semiestructuradas y observación participante. El trabajo de campo lo realizamos desde el año 2013 hasta el 2017 con énfasis en el Municipio de La Matanza por su proximidad territorial con la UNLaM. Dicho municipio se caracteriza por gran cantidad de población, altos índices de pobreza, vulnerabilidad social y alta incidencia en los resultados de las elecciones provinciales y nacionales².

Los documentos que hemos analizado son: Memoria detallada del Estado de la Nación 2015 y documento del MDSN “Síntesis de resultados e impactos” (2015). Las entrevistas semiestructuradas han recuperado una diversidad de voces de actores que engloban al equipo técnico de la UNLAM, funcionarios municipales, funcionarios ministeriales y titulares del programa. El equipo de monitoreo territorial de la Universidad está compuesto por auditores, supervisores y coordinadores. La totalidad de los entrevistados es de siete sin identificar su categoría dado que la mayoría fueron ascendiendo en sus cargos. Paralelamente entrevistamos³ a dos funcionarios ministeriales, ocho titulares del programa; seis funcionarios municipales que se diferencian en un responsable político, dos técnicos, un administrativo y dos encargados de la gestión en el territorio en espacios

² Es uno de los 134 municipios la provincia de Buenos Aires, es el más extenso del conurbano ya que cuenta con una superficie total de 325,71 kilómetros cuadrados. Según el censo realizado en el 2010, cuenta con una población total de 1.772.130 (la provincia de Buenos Aires según el mismo censo tiene una población 15.594.428) y concentra el 12% de los electores de la provincia, tornándose su control absolutamente clave para la dinámica política subnacional.

³ Si bien el trabajo de campo se nutrió de las entrevistas, observación participante y análisis de documento, no todas las evidencias se han plasmado en este artículo.

denominados Obradores⁴. Las observaciones participantes se realizaron tanto en los espacios de ejecución del programa donde la UNLaM realizaba el monitoreo como en una línea masiva de capacitación denominada “Herramientas para el mundo de trabajo” que se implementó en el año 2016 bajo un convenio de capacitación celebrado entre la UNLaM y MDSN.

Hemos identificado durante el período de gestión del Frente para la Victoria que la UNLaM se concentró en el monitoreo del programa y en menor medida en capacitaciones con contenido de economía social y solidaria mientras que, en el período de la Alianza Cambiemos desarrolló capacitaciones vinculadas a herramientas del mundo de trabajo. Para ambas funciones, articuló principalmente con agentes municipales, funcionarios del MDSN y con los titulares del programa.

Contextualizando el rol de las universidades

Desde un contexto internacional, la visión del rol de las universidades en el desarrollo ha sido defendida por la UNESCO y la CEPAL como actores relevantes para iniciar procesos que superen el subdesarrollo (Sepúlveda, 2018; Abarzúa Cutroni, 2017; Arocena, y Sutz, 2016). A nivel nacional, se establece una nueva relación entre universidad y sociedad en el marco de la emergencia del modelo productivo inclusivo. Se observa una universidad más territorializada, comprometida con la producción de conocimiento aplicado y con la implementación de prácticas y procesos de desarrollo (García Delgado y Casalis, 2013; Figueroa, 2013; Kliksberg, 2009).

Asimismo, las universidades nacionales son instituciones responsables de transmitir saberes con el objetivo de formación profesional, especializada y técnica así como también, de producir saberes a través de investigaciones y generando desarrollo. A partir de la construcción de conocimiento puede facilitar una intervención transformadora de la realidad social (Lischetti, 2013; García Guadilla, 2008). En este sentido, se caracterizan por tener un compromiso social cargado de teoría generando un impacto en el territorio en el cuál están insertas.

Dichos procesos, a su vez, están acompañados por un contexto sociopolítico que paralelamente interpela el vínculo entre la sociedad y la universidad (Tommasino y Cano, 2017; Petz, 2015; Orozco, 2004). En este marco, estableciendo una vinculación entre el compromiso social, el territorio en el que están insertas, su relevancia en término de legitimidad técnica y cultural, durante los últimos años del gobierno del Frente para la Victoria las Universidades nacionales han firmados convenios más

⁴Los Obradores son inmuebles que se convirtieron en espacios locales de gestión del programa.

asiduamente con el Estado en diferentes materias⁵. La normativa que avala la celebración de los convenios está establecido en el Decreto 1023/2001 sobre el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional⁶ y el Decreto 204/2004. En este último, se reconoce que las universidades nacionales son entidades que cuentan con prestigio profesional, lo cual las convierte en un recurso para tareas de asesoramiento y las destaca como consultoras preferenciales del Estado.

El marco normativo que avala los convenios sufre una modificación en el año 2016 impulsada por el nuevo gobierno electo argumentando una revisión de contratos irregulares en la gestión Kirchnerista⁷. Se sanciona el Decreto 336/2016 sobre Registro de Convenios del Estado Nacional con las universidades y otras entidades educativas⁸ que influye directamente en el régimen de contratación del Estado a las universidades públicas. En este sentido, la continuidad de los convenios debió ser ratificada en virtud de las misiones de la nueva agenda de gobierno. Para ello, se propuso que la solicitud de continuidad debía ser efectuada por el titular de la jurisdicción de que se trate ante el Jefe de Gabinete de Ministros⁹ detallando las características del programa y fundamentando su necesidad y razonabilidad.

De este modo, se establece que los convenios celebrados entre los organismos dependientes de la Administración Pública Nacional y universidades nacionales, cuya continuidad no haya sido expresamente solicitada hasta el 29 de febrero de 2016 por los Señores Ministros quedan sin efecto a partir de abril de 2016. A su vez, con el objetivo de brindar transparencia de los convenios entre organismos del Estado Nacional con las Altas Casas de estudios se establece la creación, bajo la órbita del Ministerio de Educación y Deportes el “Registro de Convenios del Estado Nacional con las universidades y otras entidades educativas”.

En efecto, observamos cómo durante el período de gobierno del Frente para la Victoria las universidades fueron protagonistas en asistencia técnica participando en diferentes etapas de las políticas públicas, impulsando capacitaciones así como

⁵ Se establecieron 23 Convenios con Universidades Nacionales, que arrojan un total de 71 acuerdos con Altas Casas de Estudio, y que conjuntamente han insumido una inversión durante el año de \$15.034.562 en las actividades mencionadas. Véase Memoria detallada del Estado de la Nación 2015.

⁶ La reglamentación del Decreto N° 1023/0 se aprobó por el Decreto 893/2012 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y mediante el Decreto N° 2508/2002 se adicionó un párrafo al inciso d) del artículo 25 del Decreto 1023/2001 que establece "9. Los contratos que celebren las jurisdicciones y entidades del ESTADO NACIONAL con las Universidades Nacionales".

⁷ Télam (2016) “El Gobierno oficializó la finalización de los convenios con universidades”. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201602/135851-el-gobierno-oficializo-la-finalizacion-de-los-convenios-con-universidades.html>

⁸ Infoleg. Decreto 336/2016. Registro de Convenios del Estado Nacional con las Universidades y otras entidades educativas. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/258519/norma.htm>

⁹ Ley 22520 poder ejecutivo nacional. Ley de ministerios competencias

también otras iniciativas que las acercaban a las problemáticas del territorio que estaban insertas. De manera contraria, se persiguió durante el gobierno de la Alianza Cambiemos que se concentren en la formación y capacitación.

Durante el gobierno del Frente para la Victoria, las universidades han promovido diferentes estrategias que impulsaron principios de la economía social y solidaria. Dichas estrategias engloban actividades académicas, investigaciones, ofertas académicas, asesorías, creación de carreras, etc. También, han creado la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria y fomentaron ferias comunitarias para comercializar los productos realizados por las cooperativas de trabajo. Algunas de estas estrategias subsistieron a pesar del cambio de gobierno.

Asimismo, desde el Ministerio de Desarrollo Social de La Nación, se fomentaron un conjunto de políticas sociales que tienden al cooperativismo de trabajo con orientación territorial, vinculación directa con los gobiernos locales y principios de la nueva economía social y solidaria (Hintze, 2014; Voutto, 2011; Pastore, 2010; Altschuler y Casalis, 2006). El que se ha destacado por su magnitud ha sido el AT-PRIST. El programa comenzó a implementarse desde el 2009 y continuó con el cambio de gobierno en el 2015, tras el triunfo de la Alianza Cambiemos con la fórmula Mauricio Macri Presidente –Marta Gabriela Michetti Vicepresidente. Si bien continuó implementándose modificó su concepción de economía social y solidaria al eliminar la figura de cooperativa de trabajo y al centrarse en el dictado de capacitaciones.

En su normativa inicial, la Resolución 3182/2009 y el Decreto 1067/2009, se estableció como objetivo general generar puestos de trabajo a través de la conformación de cooperativas. La formación de las cooperativas, se enmarcaron en una primera instancia, bajo convenios celebrados únicamente entre el MDSN y los municipios, quienes se instauraron como entes ejecutores del programa en el territorio (Ferrari Mango, 2019b).

Los requisitos de los titulares implicaban tener entre 18 y 65 años, estar desocupado, pertenecer a hogares en situación de vulnerabilidad socio-económica, domiciliarse en las localidades definidas para la implementación del Programa y no percibir seguro de desempleo ni pensiones ni jubilaciones nacionales ni recibir prestación monetaria proveniente de otro programa o plan social a excepción del plan familias y la AUH. Los indicadores utilizados por el MDSN para limitar la población objetivo fueron: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), tasa de actividad, tasa de desocupación y tasa de ocupación.

La contraprestación consistía en realizar tareas socio comunitarias y socio productivas de baja intensidad, bajo el dispositivo de cooperativa de trabajo. Específicamente, abarcaban una jornada laboral de 40 horas semanales, de las cuales

cinco se destinaban a capacitaciones. El trabajo se desarrollaba en el marco de cooperativas armadas en conjunto con el Instituto Nacional Asociativismo y Economía Social (INAES). La composición de las mismas era inicialmente de 60 personas y cuatro capataces que supervisan y organizan las actividades. Dichas actividades eran obras de mediana y baja complejidad con impacto directo en los barrios postergados. Las tareas involucraban saneamiento, infraestructura urbana, mejoramiento de espacios verdes, infraestructura comunitaria y viviendas.

En lo que refiere a las capacitaciones destinadas principalmente a los titulares del AT-PRIST, hasta el 2016 previo a la modificación del programa, se han desarrollado con un alto contenido en los ejes que se centraron la gestión del MDSN, tales como economía social y solidaria y territorialidad (ver tablas 1 y 2). Dichas capacitaciones abarcaban diplomas, tecnicaturas y cursos de extensión¹⁰. Para llevarlas a cabo, el MDSN firmó convenios con diversas universidades nacionales tales como de Quilmes, Avellaneda, San Martín, Moreno, La Plata, Arturo Jauretche y La Matanza.

Tabla 1. Titulares incluidos en diplomatura o tecnicatura universitaria generadas en articulación con el Programa

Nombre de la capacitación	MDSN en convenio	Características
Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria	Ministerio de Educación de la Nación, Universidades nacionales de Quilmes, Avellaneda, San Martín y Moreno	Objeto de brindar herramientas de formación a los orientadores del Programa.
Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria	Universidades nacionales de Quilmes	Profundizar conocimientos en herramientas de diagnóstico, armado de proyectos, evoluciones y herramientas de capacitación en manejo de grupos y cooperativismo entre otros, impactando en la articulación entre el trabajo de la cooperativa y el barrio en el que se encuentran generando multiplicidad de actividades comunitarias.
Diplomatura “Operador/a Social con Orientación en Agroecología, Urbanismo, Hábitat Social y Producción e Intervención Cultural Popular”	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y con la Universidad Nacional de San Martín	Profundizar conocimientos en el desarrollo de prácticas socio culturales que permitan generar y/o fortalecer oportunidades de trabajo en los ámbitos locales; el desarrollo y la participación en la construcción

¹⁰ Para profundizar sobre la cantidad de titulares que cursaron y se graduaron véase MDSN (2015).

		de diversas estrategias y acciones en Economía Social.
Diplomatura “Operador Social con Orientación en Promoción de la Equidad y Prevención de las Violencias de Género	Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y el Consejo Nacional de Las Mujeres)	Destinada a cooperativistas que en su momento habían manifestado el deseo de ser capacitadas en la temática específica de esta línea de formación.

Fuente: elaboración propia en base al documento del MDSN “Síntesis de resultados e impactos”.

Tabla 2. Cursos y talleres de nivel universitario destinado a titulares del programa

Nombre de la capacitación	MDSN en convenio	Características
Curso de Extensión Universitaria de Pre – Grado de Formación Ciudadana “Género y Proyectos de País	Universidades nacionales Arturo Jauretche, La Rioja y Entre Ríos	Estos talleres propiciaron espacios de reflexión y formación integral, cuyas temáticas centrales fueron Estado, Economía Social, Género, Salud y Comunicación, siempre bajo la metodología de la Educación Popular, la perspectiva de Género y el intercambio de distintos lenguajes artísticos orientados a fortalecer los procesos de desarrollo de capacidades humanas y sociales.
Curso de Extensión Universitaria de Pre – Grado de Formación en Salud Comunitaria	Universidad Nacional de La Matanza	Herramientas para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud con un enfoque centrado en la participación comunitaria en salud para fortalecer las réplicas horizontales de los conocimientos.
<i>Curso de Extensión Universitaria de Pre – Grado en Comunicación Comunitaria Ellas Hacen, Ellas Dicen</i>	AFSCA y la Facultad de Comunicación y Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata	Desarrollar saberes, habilidades y destrezas en el campo de la comunicación popular y comunitaria, con el fin de incentivar la producción local de contenidos, la aparición de nuevas voces y el desarrollo de producciones colectivas de carácter territorial.
<i>Curso de Extensión Universitaria de Pre – Grado para el Fortalecimiento de Experiencias Asociativas</i>	Universidad Nacional de San Martín y en articulación con la Dirección Nacional de Gestión de Cooperativas Protegidas	Orientada al fortalecimiento de proyectos (denominados unidades productivas) conformados por integrantes de las cooperativas del PRIST. El eje central del trayecto formativo fue acompañar y fortalecer a las cooperativas y sus proyectos de desarrollo socio-productivo.

Fuente: elaboración propia en base al documento del MDSN “Síntesis de resultados e impactos”.

En este sentido, hemos presentado dos cuadros comparativos que refieren a las capacitaciones que han dictado diversas Universidades Públicas en el marco de convenios con el MDSN. El primer cuadro refleja capacitaciones enmarcadas en

diplomaturas y tecnicaturas. El segundo cuadro muestra cursos y talleres. Los mismos permiten ver el rol que adquirieron las universidades públicas para brindar capacitación a los titulares del programa así como también su rol en calidad de actor que monitorea el programa en el territorio.

Luego, durante la gestión de la Alianza Cambiemos, los objetivos originales del AT – PRIST con la Resolución 592/2016 diluyeron la figura de la cooperativa y fomentando la obligatoriedad de realizar capacitaciones. En la resolución se establecen distintas actividades de capacitación tales como saneamiento urbano; infraestructura urbana; equipamiento urbano; productiva y/o proyectos especiales; saneamiento integral del hábitat; productiva con saneamiento integral urbano y socio comunitario; saneamiento de cuencas; mejoramiento, puesta en valor y/o construcción de espacios destinados a cumplir funciones sociales.

A diferencia del período anterior, no hemos encontrado un documento institucional o académico que dé cuenta la generalidad de las capacitaciones¹¹. Sin embargo, en términos específicos desde el trabajo de campo que recupera observación participante y entrevistas hemos identificado que el MDSN firmó convenios con diversas universidades nacionales tales como de Quilmes, Avellaneda, La Plata, Arturo Jauretche y La Matanza para dictar una capacitación denominada “Herramientas para el mundo del trabajo”. Dicha capacitación se llevó a cabo en el año 2016 de los cuales una vez por semana los cooperativistas tenían que asistir a la capacitación que duraba tres horas y se dividió en tres módulos: (1) trataba sobre la economía social y las redes que se pueden tejer en el territorio, (2) profundizaba la temática de los derechos humanos y la cuestión de género y (3) abordaba habilidades blandas para el mundo del trabajo.

732

La Universidad de La Matanza: del monitoreo a la capacitación entorno al AT- PRIST

La universidad está ubicada en la localidad de San Justo del Municipio de la Matanza en la provincia de Buenos Aires en una de las zonas con mayor densidad poblacional del país. Su nacimiento se remonta al año 1989 por el impulso desde la Cámara de Diputados que da el exdiputado Pierri con su agrupación política Liga Federal. Ese mismo año, el día 23 de Octubre, se sancionó la Ley 23.748 que dio vida a la universidad. Desde 1991, funciona en un predio de 40 hectáreas que con anterioridad fue ocupado por una serie de fábricas de automóviles (Agostino, 2010).

¹¹ Es importante remarcar que los datos recolectados del período anterior surgieron luego de 5 años de implementación del programa mientras que con el cambio de gobierno, el programa atravesó modificaciones y solo duró dos años. Consideramos por ello, que el caudal de información disponible es diferente.

La UNLaM ha tenido dos roles centrales en torno al AT – PRIST que abarcan el monitoreo del mismo en calidad de técnico en la cotidianeidad de su implementación y capacitaciones a los titulares. Los mismos, se diferencia en función de los dos períodos de gobierno dado que durante la gestión del Frente para la Victoria se concentró en el monitoreo¹² del programa, mientras que en el período de la Alianza Cambiemos se focalizó en capacitaciones. Para comenzar con su rol en el monitoreo del programa, se firmaron convenios entre el representante de la UNLaM y el del MDSN tal como se anuncia a continuación:

El Rector de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Daniel Martínez, suscribió un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social para llevar adelante un trabajo mancomunado con el fin de fortalecer en aspectos técnicos y administrativos a las cooperativas intervinientes en el Programa de Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja.

De este modo, el convenio fue firmado por la ministra Alicia Kirchner y el rector de la UNLaM acompañados por el secretario de Coordinación y Monitoreo Institucional del MDSN, Carlos Castagneto, y el prosecretario de Extensión Universitaria de la Casa de Altos Estudios, Gabriel Blanco¹³. En la misma línea, un integrante del equipo técnico de la UNLaM nos explica las características del convenio:

Yo ingreso, eh Mmm, poco antes de mediados del 2010. Em... la Universidad de la Matanza firmó un convenio con el Ministerio, por el cual se debía, entre otras cosas “auditar” el Programa. En esa auditoría se tenía que ver todo lo que es la asesoría contable y administrativa, y por otro lado el monitoreo de la concurrencia (Lucas, Equipo técnico de la UNLaM, Septiembre, 2015).

Para llevar a cabo la tarea de monitoreo, la UNLaM contaba con un equipo de gabinete que realizaba funciones técnicas y administrativas y un equipo territorial que jerarquiza los puestos en coordinador, supervisor y auditor. En lo que refiere al equipo técnico territorial, los auditores tenían el contacto cotidiano con el cooperativista porque se encargaban de tomar su concurrencia. Los supervisores tenían la función de controlar a los auditores y brindarles un clima laboral adecuado.

¹² Por monitoreo entendemos el seguimiento de las actividades. Por lo cual, el mecanismo de asistencia figura como un dispositivo para dicho objetivo que se plasma en informes realizados por la universidad y enviados al MDSN.

¹³ En el año 2015 la UNLaM deja de realizar el monitoreo en el distrito de la Matanza debido a la disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, plasmada en el decreto 336/16.

También, recibían los informes diarios de los auditores para elaborar un informe semanal que remitía a la coordinadora. Por último, los coordinadores asistían a los supervisores y tenían contacto directo con la unidad ejecutora de las cooperativas a cargo del municipio, para rendir cuentas de la parte económica de la cooperativa. A su vez, recolectaban los informes de los supervisores y luego elaboran uno final y lo enviaban al ministerio.

Durante el trabajo de campo, el equipo técnico de la UNLaM explicó cómo, inicialmente los cooperativistas iban a firmar su asistencia a determinados puntos sean delegaciones municipales o instituciones de la comunidad y luego cumplían con su contraprestación asignada por un funcionario municipal. Mariana desde su mirada como supervisora técnica de la UNLaM desarrolla cómo era la metodología de trabajo:

(...) antes nosotros íbamos a los lugares de trabajo sea una plaza, un hospital, una sala de salud, mismo vía pública. Íbamos a hacerle firmar a la gente. Yo tenía 20 lugares y sabía que tenía que pasar una vez a la semana para que la gente te firmara. Después cambia, a partir del 2012 se empiezan a abrir Obradores (Mariana, supervisora UNLaM, Mayo 2015).

Retomando la narrativa de Mariana, el programa comienza a implementarse cotidianamente en espacios locales de gestión denominados Obradores. Los mismos son espacios locales de gestión producidos a partir de cristalizaciones gubernamentales de tipo horizontal¹⁴, dado que se crea una nueva dependencia municipal con la función de llevar a cabo la implementación cotidiana del programa (Ferrari Mango, 2019a). En esta línea, Mariana enuncia como se reconfigura la modalidad de trabajo:

Empieza a funcionar como Obrador y sale de ahí la gente a trabajar a partir del 2012. Ahí cambia la metodología porque nosotros pasamos a estar en un lugar fijo con una computadora, con una base de datos y le pasábamos el DNI a la gente todos los días de lunes a viernes fijos en un lugar” (Mariana, supervisora UNLaM, Mayo 2015).

De este modo, Mariana explica cómo cambia su trabajo y ello permite inferir la modificación en la labor de los cooperativistas. Antes tenían asignados un punto de

¹⁴ El concepto de cristalizaciones gubernamentales lo tomamos de Oszlak y O'Donnell (1995), quienes explican como las transformaciones al interior de la administración pública pueden darse al crear nuevas dependencias o bien asignar funciones a secretarías ya instituidas. En este caso, el municipio al hacerse cargo de la gestión del programa formaliza la ejecución del mismo en diferentes puntos del distrito creando los Obradores.

citación por semana que oscilaban entre espacios públicos sean veredas o plazas, escuelas, jardines sociedad de fomento, salitas, comedores o bien organizaciones sociales. El cambio en la modalidad de ejecución del programa responde al trabajo de monitoreo realizado por el equipo técnico de la universidad y a la capacidad del ministerio para readecuar el modo de implementación permitiendo una mayor visibilidad del programa en puntos concretos así como también una mayor control y orden del proceso. Los informes advertían la dispersión de los titulares en el territorio así como también las particularidades de las actividades que se llevaban a cabo. Las mismas tenían una índole que se acerca a lo asistencial y en menor medida a lo productivo. Con la creación de los Obradores se trata de solventar dicha falencia dado que a su interior se comienzan a desarrollar talleres y se aglutinan los titulares. Con el cambio de metodología del trabajo, en la recepción de Obradores se encuentran tres actores cotidianamente: el jefe del Obrador, “orientadores-cooperativistas”¹⁵ y técnicos de la UNLaM que llevan a cabo el monitoreo del programa. En la recepción se realizaba la tarea de verificar el presentismo y la concurrencia. Dicha distinción es esencial para identificar los diversos roles que llevaba a cabo el técnico de la UNLaM¹⁶ y el orientador-cooperativista así como los instrumentos que utilizan. En el caso de los primeros, acreditaban la concurrencia del cooperativista en un programa facilitado por el MDSN en la notebook con la que trabajaban. En el caso de los segundos, registraban el presentismo en planillas impresas que luego se enviaban a la Unidad Coordinadora de Ejecución de Programas con Cooperativas de Trabajo para finalmente cargarlo en un programa conectado con el MDSN. Mariana, explica la diferencia entre asistencia y/o concurrencia:

(...) los orientadores son los que tienen las planillas de ellos (señala a los cooperativistas). Esta (señala la notebook) va a ministerio. Se llama presentismo y concurrencia. Ellos hacen presentismo y nosotras concurrencia. Uno va a ministerio y otro va a unidad ejecutora central” (Mariana, supervisora UNLaM, Mayo 2015).

De este modo, el presentismo era recolectado a partir de orientadores cooperativistas mientras que la concurrencia a través del equipo territorial de la UNLaM, dando lugar a registros duplicados. El destinatario de la información era el MDSN, quién

¹⁵ Los “orientadores-cooperativistas” son los que toman asistencia a los demás cooperativistas colaborando con el encargado del Obrador que es funcionario municipal. La mayoría de los orientadores – cooperativistas han cursado diplomaturas para obtener esa categoría. Otros, sin embargo son personas de confianza del jefe del Obrador.

¹⁶ Los técnicos del equipo territorial de la UNLaM (hasta el año 2015) tomaban la concurrencia a los cooperativistas.

autorizaba el desembolso del incentivo a los cooperativistas que habían cumplido con su presentismo o concurrencia. Micaela, funcionaria municipal administrativa señala:

(...) estaba la Universidad Nacional de La Matanza con un sistema informático y el asociado venía, daba su DNI y el presentismo, online. Y después nosotros como Obrador [es] también teníamos [que dar] la asistencia. Firmábamos una planilla que acompañaba a la asistencia de la universidad. Los Obradores traen una planilla una vez por semana y después una vez al mes. Se cotejan y se va cargando semana a semana la asistencia de los Obradores. La carga es online. El Ministerio tiene una plataforma, la tenés que cargar y una vez que cargas, podés tener algunas modificaciones de la concurrencia, pero es en línea (Micaela, funcionaria municipal, agosto 2016).

De la verbalización de Micaela, se observa un doble control por parte de los funcionarios del MDSN que percibían latentes posibilidades de tensiones basándose a partir de experiencias previas en materia de implementación de políticas sociales. De este modo, el MDSN recibía los datos de asistencia que le brindaban desde el municipio como así también los datos de concurrencia que le enviaban desde la UNLaM.

A partir del año 2016 la UNLaM deja de realizar el monitoreo del programa debido a la modificación en la normativa sancionada por la Alianza Cambiemos. Desde otro sector de la universidad, se firma un convenio para llevar adelante capacitaciones a los titulares del programa. En las mismas, se estableció una estrategia de dupla pedagogía conformada con graduados recientes de la universidad y estudiantes. Los primeros tenían a cargo el dictado de los contenidos y los segundos cumplían el rol de tutores. Éste último, consistía en tomar asistencia a los titulares y asesorarlos en problemáticas sociales que estuvieran atravesando en sus vidas privadas. De este modo, se constituía una dupla pedagógica que articulaba saberes técnicos con conocimiento del territorio y cercanía con los titulares.

Para el despliegue de las capacitaciones, la estructura organizativa se conformaba por una oficina central ubicada en la universidad desde donde realizaban el seguimiento del dictado de las capacitaciones. Específicamente, se encargaban de distribuir el material educativo a su cuerpo docente, procesar asistencia de titulares, elaborar los certificados de aprobación, acreditar los sueldos a tutores y docentes, entre otras funciones.

Las capacitaciones se realizaban en mayor medida en diferentes puntos del distrito de La Matanza y solo unas pocas dentro de la universidad. Los lugares se caracterizaban por ser instituciones de carácter social o bien en los mismos Obradores donde los

titulares del programa llevaban a cabo su contraprestación. Para ello, el equipo de la UNLaM contaba con un encargado de sedes que se ocupaba de articular con referentes de los espacios del territorio. A modo de ejemplo, además de los Obradores encontramos salas de fomento, clubes de barrio, dependencias municipales y el centro de atención local que funcionaba como burocracia territorializada del MDSN.

Los contenidos de las capacitaciones se englobaron en cuatro módulos que involucraban una amplitud temática con tinte teórica –práctica desde una mirada de educación popular. Entre ellos encontramos, principios de la economía social, problemáticas de género, cuestiones de salud, contenido de derechos humanos y herramientas para la inserción laboral dentro del mercado formal.

En este sentido, se fueron alejando de la visión de la cooperativa para fomentar el rol del individuo en relación de dependencia. Esto se puede observar tanto en el trabajo de campo tras las entrevistas realizadas a los titulares del programa como en la normativa del programa. En la resolución 592/2016 se eliminaba la figura de la cooperativa, a los titulares los denominaba personas físicas remarcando su futura inserción laboral y el objetivo de incrementar su empleabilidad a través de las capacitaciones. La capacitación si bien no era obligatoria para los titulares, se recomendaba su asistencia para luego obtener un certificado de aprobación.

737

Redes, territorio y actores

La UNLaM para llevar a cabo sus roles tanto como técnica en el monitoreo como para realizar capacitaciones tenía vinculación con diversos actores. Debido a ello, reconstruimos y caracterizamos su relación con agentes del MDSN, funcionarios del municipio y titulares del programa. En dichas articulaciones se ponen en tensión racionalidades, demandas, lógicas de acción, estrategias, objetivos, recursos de poder y capacidades de cada actor.

Los diferentes tipos de recursos que otorgan relativas dosis de poder a individuos o colectivos pueden ser: de poder político y social, de poder económico y de poder técnico-administrativo o bien cognitivo y simbólico (Di Virgilio y Galizzi, 2009; Repetto, 2009). Según la dotación con que cuentan los diferentes tipos, podrán negociar o ejercer acciones de veto en los ámbitos de interacción (Repetto, 2009). Si bien los actores poseen, construyen y adquieren diferentes tipos de recursos de poder algunos predominan sobre otros. Los recursos de poder de cada uno de los actores están relacionados con sus objetivos y las estrategias que llevan a cabo.

En lo que respecta a los recursos de poder de la UNLaM, éstos se encuentran asociados al conocimiento técnico-administrativo, cognitivo y simbólico. Los mismos, se fundamentan en su trayectoria en materia de formación de recursos humanos y fomento a la investigación. Asimismo, en los últimos años adquirió un

mayor protagonismo tras promover estrategias para vincularse con las problemáticas del territorio circundante.

La UNLaM, capitaliza su rol de técnica en el monitoreo del programa permitiendo brindar trabajo a estudiantes próximos a recibirse o bien jóvenes graduados. A su vez, les permite contribuir con su compromiso social vinculándose con el territorio y fortalecer su legitimidad. Para poder realizar su trabajo en el territorio, tuvo que aprehender dinámicas territoriales y generar un vínculo tanto con funcionarios municipales como con cooperativistas.

En el caso del municipio de La Matanza, los que predominan son recursos sociales y políticos. A este recurso de poder social, lo entiendo como aquel que contribuye a entablar redes con la comunidad local en función de dinámicas territoriales caracterizadas por vínculos de proximidad y cotidianeidad. El recurso de poder político está fundado en su representatividad a nivel local. El municipio de la Matanza persigue como objetivo incrementar sus capacidades técnico-administrativas, mejorar la infraestructura del municipio, mejorar la calidad de vida de la comunidad, obtener recursos por parte de MDSN para aplicar en su territorio y capitalizar a los cooperativistas a modo de acumulación política. Los funcionarios municipales emplean el AT-PRIST como estrategia para aumentar la acumulación política.

Los titulares del programa tienen recursos de poder social y político. Se fundamentan en su conocimiento sobre la comunidad local, es decir, vecinos, instituciones u organizaciones sociales. Dicho conocimiento, le permite enmarcarse en una trama local caracterizada por redes y dinámicas territoriales.

En función de los recursos de poder, las estrategias y los objetivos de cada actor reconstruimos el vínculo que se entabla entre la UNLaM con funcionarios municipales, agentes ministeriales y titulares del programa. La relación entre el equipo de la UNLaM y los funcionarios del municipio, en un comienzo era tensa dado que los municipales percibían control y vigilancia por los técnicos de la universidad. A su vez, también se entremezclaban dos tipos de racionalidades. El primero, fomentaba una racionalidad técnica mientras que el segundo una racionalidad política.

En la implementación del programa, día a día, auditores y supervisores representaban a la UNLaM y se vinculaban con los funcionarios del municipio o delegados. La racionalidad técnica de la UNLaM utilizaba mecanismos de negociación en el territorio. Dicha negociación, se ve reflejada en la narrativa de la explica Lucas:

Yo tenía que velar por que todos los días se pudiese tomar asistencia. Y que nadie le pegue o amenace al pibe. Hablando con los delegados, hablando con el referente político, alguien de la cooperativa. Entonces, en

ese sentido yo me llevaba muy bien con ellos. ¿Por qué? Porque negociaba de antemano cuál era el límite. Entre mates, risas, hablando de política, y de repente hasta dónde vos me dejas preguntar. Y eso lo vas midiendo. Cuando vos vas viendo que al tipo se le va transformando la cara, listo: mañana intentaré llegar un poquito más (Lucas, Equipo técnico de la UNLaM, Septiembre, 2015)

De este modo, en la narrativa de Lucas toma presencia la dinámica política en el territorio tras establecer desde el inicio los límites y generar un acuerdo. No obstante, dichas negociaciones eran solamente con el fin último de poder realizar su rol técnico en el programa. La tensión, también se observa en conversaciones con diferentes funcionarios municipales. Ellos identifican a los técnicos de la UNLaM como “aquellos que vienen a controlarlos” por ordenamiento y desconfianza de los agentes del MDSN. En este marco, la UNLaM funciona a modo de nexo entre el MDSN y el municipio al realizar el monitoreo del AT - PRIST.

En términos concretos, los conflictos se acentuaban cuando los titulares nos estaban realizando las actividades asignadas por el programa y se desempeñaban en función de arreglos locales con los funcionarios municipales. En varios casos, los titulares participaban de movilizaciones o bien de operativos territoriales y los técnicos tenían que plasmar estas desviaciones en los informes. Otro ejemplo de conflicto era la diferencia en la asistencia tomada por el municipio y la concurrencia por la UNLaM a los titulares.

Ricardo, referente de una Obrador nos explica “por el lado de nación están las auditoras de la UNLaM que hacen el presentismo diario y nosotros a su vez tenemos nuestro padrón que lo hacen la misma gente del obrador”. De su narrativa, se comprende como para el funcionario, la UNLaM respondía al ministerio. Dicha proceso de control, también lo explica Julieta, titular del programa, “el municipio nos toma asistencia y ellos controlan la asistencia que toman el municipio”. En los casos de discordancias, el ministerio se basaba en el informe de la UNLaM para continuar brindando el incentivo económico a los titulares.

En lo que refiere a la relación entre la UNLaM y el MDSN, está determinada por un convenio de asistencia técnica. Lucas detalla como es el vínculo entre la universidad y el ministerio de la siguiente manera:

Teníamos reuniones, agenda de trabajo. Tiene que ver con “bueno chicos, en el Ministerio tenemos ganas de hacer esto. “¿Qué les parece a ustedes? “Y, en tal municipio estaría bueno, en tal otro”. Como nosotros tenemos una presencia territorial muy fuerte y recogemos información muy precisa, elaboramos informes. La universidad tiene un convenio con una

cláusula de confidencialidad. Toda la información que genera la universidad respecto al Programa Argentina Trabaja y, en particular, este sector de Extensión Universitaria, es netamente confidencial. Es un convenio privado entre dos partes. No dice nada del otro mundo. Dice a ver: cuáles son las tareas y cuáles son las prerrogativas. Es un contrato (Lucas, Equipo técnico de la UNLaM, Septiembre, 2015).

En este marco, una de las características que adquiere el vínculo entre la UNLaM y el MDSN a través de la formalidad del convenio es la de confidencialidad. Como consecuencia del mismo, la relación entre el MDSN y el cooperativista/beneficiario del programa se encuentra mediatizada por el funcionario municipal y el equipo técnico de la UNLaM.

La relación entre el cooperativista y el equipo técnico de la UNLaM era frecuente. Los auditores les tomaban la concurrencia todos los días a partir de la creación de los Obradores en el año 2012. Lucas refiere a dicho vínculo:

(...) la Universidad de La Matanza es todos los días. Tiene un efecto distinto. Una forma de vinculación distinta con el asociado. Esa cotidianeidad. ¡Es una confianza! En el Conurbano lo que nos pasaba es que bajaba gente del Ministerio y si nosotros estábamos presentes, los cooperativistas miraban a la gente del Ministerio y después nos miraban a nosotros y nosotros les decíamos que sí. Nosotros éramos como el factor legitimador. Se genera una legitimidad...se genera legitimidad. La universidad construyó legitimidad. Porque siempre lo que dijo la universidad, se cumplió. No en términos de promesas, sino en términos programáticos. Netamente programático y operativo (Lucas, Equipo técnico de la UNLaM, Septiembre, 2015).

De este modo, se observa que los lazos entre los cooperativistas y el equipo técnico de la UNLaM se caracterizan por un vínculo de confianza. Dicha confianza, está inspirada en el respeto que deviene de la UNLaM en tanto institución formativa y principalmente por esa cotidianeidad que construía el técnico de la UNLaM en la dinámica territorial de la implementación de programa. El respeto y confianza que tienen los cooperativistas al equipo técnico de la UNLaM lo visualizamos en el testimonio de Joaquín “con los chicos de la UNLaM compartimos mates y charlamos sobre lo que estamos haciendo, las tareas que nos da municipio y si tenemos problemas con el pago o la obra social ellos nos ayudan. Siempre nos escuchan”. En definitiva, el técnico realizaba su trabajo al igual que el cooperativista y este último lo veía como un referente frente a alguna cuestión problemática que atravesara.

Reflexiones finales

El rol de las universidades en la sociedad ha ido acrecentándose y modificándose evidenciando una construcción territorial. La relevancia de la universidad radica en su rol en los programas sociales reflejando el trabajo articulado con el Estado, independientemente de la orientación del gobierno. Dicho despliegue, lo pudimos observar por un lado, en roles vinculados a capacitaciones a titulares de programas sociales que han variado su contenido en función de los vaivenes de la política nacional así como también, en el monitoreo de programas sociales. En ambas instancias, remarcamos la necesidad de una complementariedad en dichas actividades.

En lo que refiere a las capacitaciones, durante el gobierno del Frente para la Victoria se han promulgado a través de convenios con diversos ministerios, sobre todo el MDSN, con contenidos que fomentaban la economía social y solidaria. Este enfoque refleja la intensión de fortalecer un sector de la economía informal que no accedía al mercado laboral formal para que logre hacerlo a través de un instrumento colectivo como ser las cooperativas de trabajo. De manera contraria, durante el gobierno de la Alianza Cambiemos los cursos, si bien tenían resabios de las capacitaciones anteriores, priorizaban fortalecer al sujeto trabajador individual. En ese sentido, observamos como en función de la direccionalidad del gobierno que promovía un modelo de desarrollo económico fueron variando los contenidos de las formaciones. En lo que refiere al monitoreo de programas sociales, se vislumbra tanto la capacidad técnica de las universidades como su legitimidad en el territorio. Ambas, le permiten acceder a un entramado de actores con lógicas disimiles. Paralelamente, logran “salir” de las aulas y conocer a la población local evidenciando un compromiso social. Dichas intervenciones, les han permitido fortalecerse como actores sociales a nivel local. En definitiva, se evidencia la relevancia de la cercanía en el territorio para conocer a la población local y su capacidad de intervención.

Este proceso de pasaje en los roles y contenido de las capacitaciones lo observamos a nivel local a través de la UNLaM vinculándola específicamente con el AT – PRIST. La UNLaM durante el gobierno del Frente para la Victoria, era la encargada de monitorear el AT-PRIST. Para la implementación del programa en el territorio, el MDSN tuvo como estrategia establecer al municipio como ente ejecutor por su proximidad territorial para acceder rápidamente a los posibles titulares. Dicha decisión, la complementó adjudicándole a la UNLaM la función de monitorear el programa con el fin de verificar que el municipio no haga un “mal uso” del mismo y

para otorgarle mayor transparencia y legitimidad dado que la universidad es una institución respetada por el conjunto de la sociedad.

Luego, con la Alianza Cambiemos, la UNLaM dejó de realizar el monitoreo del programa. La nueva función asignada se centró en brindar capacitaciones en el marco de una línea masiva denominada herramientas para el mundo del trabajo. Para llevarla a cabo, continuó usando los espacios donde los titulares del programa realizaban su capacitación así como también se incorporaron otras instituciones barriales.

En ese sentido, encontramos una similitud que remite a como la universidad se desplaza por el territorio materializándose a través de su cuerpo docente y equipo en espacios que remiten a la cotidianeidad de la sociedad local. Por último, a partir de febrero de 2018 el AT – PRIST junto con el Ellas Hacen y Desde el Barrio se transformó en el Hacemos Futuro. Dicha modificación abre interrogantes y futuras líneas de investigación en torno a cuál es el rol y espacio que ocupa la universidad así como también el contenido de las nuevas capacitaciones y su vinculación con el modelo de desarrollo.

Ahora bien, hemos observado en dos gestiones presidenciales diferentes estrategias que adquirieron diversos grados entre la capacitación y el monitoreo de los programas sociales. En ambos, la ventaja que se vislumbra es la conectividad con la sociedad local desde su capacidad técnica. Los límites los encontramos en la concreción de dichas capacitaciones para que el titular puede acceder efectivamente al mercado laboral sea como sujeto individual o bien desde una cooperativa. En este sentido, las capacitaciones funcionan como un espacio de encuentro entre los titulares más que como herramientas concretas para que se efectivicen en el mundo laboral.

Las transformaciones y el cambio radical no se producen inmediatamente, sino que requieren de un sostenimiento en el tiempo y modificaciones graduales. En este sentido, hemos observado cambios menores en lo que refiere a la ejecución del programa debido al monitoreo que realizaba la universidad. Específicamente, a partir de las modificaciones, producto de los informes, se ha otorgado contenido socioproductiva al programa y un espacio concreto como fueron los Obradores que aglutinaban a los titulares eliminando la dispersión anterior.

El ministerio modificó el proceso de implementación no por una decisión aleatorio, sino en virtud de interpretar los informes del equipo técnico que advertían la dispersión de los cooperativistas por el territorio así como también las particularidades de las actividades que llevaban a cabo. Dicha debilidad fue canalizada por el ministerio y se intentó solventar con la creación de los Obradores que tenían la capacidad de aglutinar a los titulares en un espacio concreto ganando visibilidad y

orden así como también adjudicándole un perfil más socioproductivo la programa con la incorporación se talleres.

La universidad cuenta con la ventaja de la cercanía con la sociedad local. Tras participar en capacitaciones y monitoreo entabla una relación directa a través de sus docentes con los titulares de los programas. Asimismo, su vinculación funciona como nexo entre la sociedad y el Estado que le asigna responsabilidades en el territorio. A partir de allí, cumple un rol central permitiendo visualizar y relevar demandas que luego son plasmadas en los informes.

Desde la presencia cotidiana en la ejecución del programa, el dictado de capacitaciones, el control de asistencia y la elaboración de informes, que se enmarcan en el trabajo de evaluación y seguimiento que requiere el monitoreo se aplicaron ajustes a la política pública. En definitiva, el monitorear una política pública desde una institución de producción de conocimiento universitaria significa la potencialidad de vislumbrar los acontecimientos y proponer nuevas estrategias de intervención o ejecución que facilitan la transformación de la realidad social.

Referencias bibliográficas

Abarzúa Cutroni, A. (2017). "Partículas universales: las misiones científicas de la UNESCO en Argentina (1954-1966)". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, vol 12, n°36, pp 33-60.

Agostino, H. (2010). Informe de Investigación. Ciencias Sociales e Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas. Buenos Aires: UNLaM.

Altschuler, B. y Casalis, A. (2006). Aportes del Desarrollo local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo. En Daniel Garcia Delgado, *El Desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos* (pp.112 - 128). Buenos Aires: Editorial Ciccus.

Arocena, R. y Sutz, J (2016). Universidades para el desarrollo. Unesco, Montevideo.

Castronovo, R. (2013). Una universidad protagonista de su tiempo. En Lischetti, M. (coordinadora) *Universidades latinoamericanas: compromiso, praxis e innovación* (pp. 41-51). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Di Virgilio, M. y Galizzi, D. (2009). Los actores en el entramado de la gestión de la política social: una aproximación conceptual y elementos para el análisis. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (comps.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*

(pp. 319-345). Buenos Aires: Prometeo Libros-Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ferrari Mango, C (2019b). La política pública y sus elementos constitutivos: una mirada desde el Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina. *Revista Trabajo y Sociedad*. Número 33, invierno 2019 pp 349-369.

Ferrari Mango, C. (2019a). Territorio, política social e implementación. Una mirada desde los espacios locales de gestión del Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo en el distrito de La Matanza. *Ciudadanías. Revista de Políticas*

Figueroa, V. M. (2013). El rol de la universidad en el desarrollo. La perspectiva de los organismos internacionales. *Martínez, ME, Piñero, FJ y Figueroa, SA El papel de la universidad en el desarrollo. Puebla, México, CLACSO*.

García Delgado, D. y Casalis, A. (2013). Modelo de desarrollo y universidad en Argentina. Análisis crítico y contribución de la extensión universitaria al desarrollo local y regional. *Revista de Extensión Universitaria de la UNL*, N°3, pp.24-31.

García Guadilla, C. (2008). El compromiso social de las universidades. Cuadernos del CENDES n° 67 tercera época enero-abril 2008.

Hintze, S. (2014). Las políticas públicas para la economía social y solidaria: cuestiones en debate. *Revista del Plan Fénix*, Año 5, n° 37, pp. 20-27.

Kliksberg, B. (2009). Los desafíos éticos pendientes en un mundo paradójico: el rol de la universidad. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (43), 63-82.

Lischetti, M. (2013). Introducción. En Lischetti, M. (coor) *Universidades latinoamericanas: compromiso, praxis e innovación* (pp. 13-22). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la UNESCO*. París.

Orozco, M. F. (2004). La extensión universitaria y la universidad pública. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, (39), 47-54.

Oszlak, O., & O'donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.

Pastore, R. (2010). Un panorama de la economía social y solidaria en la Argentina. *Revista de Ciencias Sociales Segunda Época*, N° 18, pág. 47-60.

Paura, V. y Zibecchi, C (2014). Dinámicas institucionales, lógicas de los actores y territorio en el estudio de la política social. Veinte años de investigación en la Argentina. En Pautassi, L. (Comp.) *Marginaciones sociales en el área metropolitana de Buenos Aires. Acceso a la justicia, capacidades estatales y movilización legal*. Buenos Aires: Biblos.

Paura, V. y Zibecchi, C. (2017). Las políticas contra la pobreza: condiciones de producción, traducciones y categorías en discusión en la producción académica argentina contemporánea. Ponencia Presentada el 13° Congreso Nacional de Ciencia Política "La política en entredicho, Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática". Buenos Aires.

Petz, I. (2015). Extensión universitaria: tendencias actuales y desafíos pendientes. *Redes de Extensión*, (1), 1-5.

Repetto, F. (2009). El marco institucional de las políticas sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social. En: Chiara, M. y Di Virgilio, M.(Comp.) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. (pp. 169-200). Buenos Aires: Prometeo.

Sallán, J. G., & Suárez, C. I. (2016). Inclusión y grupos en situación de vulnerabilidad: orientaciones para repensar el rol de las universidades. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-15.

Sepúlveda, V. M. F. (2018). El rol de la Universidad en el desarrollo. La perspectiva de los organismos internacionales. *Contexto Odontológico*, 2(4).

Tommasino, H., & Cano, A. (2017). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias.

Vuotto, M. (2011). *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Lima: Organización Internacional del Trabajo/Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina. Serie Documento de Trabajo, 217.

Documentos

Memoria detallada del Estado de la Nación 2015. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2016/09/Memoria-del-Estado-de-la-Nacion-2015.pdf> .

MDSN (2015). "Síntesis de resultados e impactos". Disponible en: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/INFORME-DE-INDICADORES-DE-RESULTADOS.pdf>

Normativa

Decreto 1067/2009. Establécese que el Programa de Ingreso Social con Trabajo estará a cargo de la Unidad Ejecutora de Ingreso Social con Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/156699/norma.htm>

Decreto 204/2004 “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”.

Decreto 336/2016. Registro de Convenios del Estado Nacional con las Universidades y otras entidades educativas. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/258519/norma.htm>

Decreto 1023/2001. Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/68396/texact.htm>

Ley 22520. Poder ejecutivo nacional. Ley de ministerios competencias.

Resolución 3182/ 2009. Programa Ingreso Social con Trabajo. Disponible en: http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/ArgentinaTrabaja/Resolucion_3182_2009.pdf Consulta 1/082014 Consultado: 10 de abril 2016.

746

Entrevistas citadas

Joaquín, titular, mayo 2016.

Mariana, supervisora UNLaM, mayo 2015.

Lucas, equipo técnico de la UNLaM, septiembre, 2015.

Ricardo, referente de un Obrador, noviembre 2015.

Julieta, titular, junio 2016.

Micaela, funcionaria municipal, agosto 2016.